

ÍNDICE SISTEMÁTICO

PRÓLOGO	7
Eduardo DEQUIDT HERRERO	
PRESENTACIÓN	31
ABREVIATURAS	35

TÍTULO I APROXIMACIÓN AL NUEVO MARCO NORMATIVO Y SU IMPACTO EN LAS ENTIDADES LOCALES

CAPÍTULO 1 EL DESDOBLAMIENTO DE LA LEY 30/1992: EL CONTEXTO DE LA FÓRMULA DISOCIATIVA Y SUS CONSECUENCIAS. CONSIDERACIONES GENERALES Y ASPECTOS MÁS RELEVANTES

M^a Concepción CAMPOS ACUÑA

1.	EL CONTEXTO DE LA FÓRMULA DISOCIATIVA: GÉNESIS DEL DESDOBLAMIENTO NORMATIVO	40
1.1.	Génesis de la reforma: racionalización y eficiencia como ejes de la administración pública.	41
1.2.	El desdoblamiento de la norma: regreso a los orígenes	44
1.3.	La Ley 40/2015 y su encaje en el modelo de procedimiento administrativo	46
2.	ESTRUCTURA DE LA NORMA Y SU BIFÁSICA ENTRADA EN VIGOR	47
2.1.	Estructura de la norma: la continuidad del esquema LRJPAC	48
2.2.	Entrada en vigor y régimen transitorio	49

3.	EL IMPACTO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN EL ÁMBITO LOCAL	51
3.1.	Características y condicionamiento de las EELL para la implantación de la administración local	52
3.2.	La difícil ejecución de la técnica normativa de la Ley 11/2007.	54
4.	ASPECTOS REGULATORIOS MÁS RELEVANTES DE LA REFORMA ADMINISTRATIVA	56
4.1.	La simplificación en la unidad del procedimiento	57
4.2.	El procedimiento administrativo ahora es procedimiento administrativo electrónico	58

BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 2
LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (LPACAP): ÁMBITO SUBJETIVO Y OBJETIVO DE LA NORMA

Juan J. RAPOSO ARCEO

1.	INTRODUCCIÓN	64
2.	EL CONTEXTO NORMATIVO INTERNACIONAL DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (LPACAP): ESPECIAL REFERENCIA A LA NORMATIVA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN PORTUGAL	64
3.	ANTECEDENTES NORMATIVOS.	68
3.1.	Antecedentes remotos: especial referencia a la Ley de 19 de octubre 1899.	68
3.2.	La Ley de Procedimiento Administrativo de 1958	69
3.3.	La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC)	70
4.	LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (LPACAP).	72
5.	ÁMBITO OBJETIVO Y SUBJETIVO DE LA LPACAP	74
5.1.	Tramitación parlamentaria.	75
5.2.	Ámbito objetivo.	78

5.2.1.	El específico ámbito objetivo fijado en el apartado 1 del artículo 1	80
5.2.2.	El problema de la deslegalización de determinados especialidades procedimentales. Referencia a la incidencia en la potestad reglamentaria de las Entidades Locales	83
5.3.	Ámbito subjetivo	84

CAPÍTULO 3
LA APUESTA POR UN MODELO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO: EL IMPACTO DE LA SIMPLIFICACIÓN Y LA REDUCCIÓN DE CARGAS

Fermín CEREZO PECO

1.	LA SIMPLICIDAD ES BELLA Y SORPRENDE A LA SOCIEDAD.	93
2.	VISIÓN GLOBAL PARA UN MODELO DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA SOSTENIBLE.	94
3.	MAPA DE LA SIMPLIFICACIÓN Y LA INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA	97
3.1.	Simplificación en el ámbito normativo	98
3.2.	Simplificación en el ámbito organizativo.	100
3.3.	Simplificación en el ámbito procedimental	101
3.4.	Simplificación mediante la reducción de cargas administrativas	104
4.	OPORTUNIDADES INMEDIATAS DESDE LA LEY 39/2015	106
4.1.	La interconexión de los registros de las Administraciones Públicas.	107
4.2.	La intermediación de datos públicos	111
4.3.	La apuesta por una tramitación simplificada	116
4.4.	Pensemos como ciudadanía y hagámoslo fácil	117
5.	EL GOBIERNO ABIERTO DE LAS NORMAS COMO GARANTÍA DE LA SIMPLIFICACIÓN.	118
6.	LA SOSTENIBILIDAD DE LA SIMPLIFICACIÓN Y LA REDUCCIÓN DE CARGAS	120
7.	LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA SIMPLIFICACIÓN Y LA REDUCCIÓN DE CARGAS.	123

**CAPÍTULO 4
PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE NORMAS Y BETTER
REGULATION EN EL EJERCICIO DE LA POTESTAD
REGLAMENTARIA LOCAL**

Joaquín Meseguer Yebra

1.	INTRODUCCIÓN	127
2.	EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL	130
3.	LOS PRINCIPIOS DE BUENA REGULACIÓN	135
4.	LA PLANIFICACIÓN NORMATIVA Y LA EVALUACIÓN <i>EX POST</i>	144
	BIBLIOGRAFÍA	

**TÍTULO II
LAS BASES DE LA NORMATIVA: EL REDIMENSIONAMIENTO DE
LOS PILARES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN**

**CAPÍTULO 1
EL FUNCIONAMIENTO ELECTRÓNICO DE LOS ÓRGANOS
COLEGIADOS. LA EXCLUSIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
LOCALES**

Concepción CAMPOS ACUÑA

Víctor SALGADO SEGUÍN

1.	RÉGIMEN GENERAL DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS TRAS LA REFORMA	154
2.	EL SECRETARIO COMO CUSTODIO DE LA LEGALIDAD FOR- MAL Y MATERIAL	157
3.	CONVOCATORIA Y SESIONES A DISTANCIA DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS. CARACTERÍSTICAS Y DIFICULTADES	160
4.	LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO LOCAL EX- CLUIDOS DE LA LEY 40/2015. EL IMPACTO DEL NUEVO MODELO DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	164
	4.1. Convocatoria y notificación electrónica de la sesión	166
	4.2. Acceso a la información de los asuntos incluidos en el orden del día	169

4.3.	El voto electrónico y su aplicación en el ámbito local .	170
4.4.	La publicidad electrónica de actas y acuerdos de los órganos de gobierno	176
4.5.	Comunicaciones electrónicas	180
4.6.	Otros aspectos formales.	180
5.	OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES Y SU FUNCIONAMIENTO EN CLAVE ELECTRÓNICA.	184
5.1.	Las Comisiones Informativas	185
5.2.	Otros órganos de naturaleza complementaria	186
5.2.1.	Juntas Municipales de Distrito	186
5.2.2.	Consejos Sectoriales	186
5.2.3.	Especialidades organizativas de los municipios de gran población	187
5.2.4.	Órganos de selección y Mesa de contratación	187
6.	CONSIDERACIONES FINALES SOBRE LA APLICACIÓN LRJSP AL ÁMBITO LOCAL	188

BIBLIOGRAFÍA

**CAPÍTULO 2
LOS CIUDADANOS EN EL PROCEDIMIENTO Y SU
PERSONALIDAD ELECTRÓNICA: MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN Y
FIRMA**

Víctor ALMONACID LAMELAS
Ignacio ALAMILLO DOMINGO

1.	LOS CIUDADANOS EN LA NUEVA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: ESPECIAL REFERENCIA A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS	194
1.1.	El principio de accesibilidad	194
1.2.	Derechos electrónicos de las personas.	199
2.	CAPACIDAD Y PERSONALIDAD "ELECTRÓNICA" DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS EN LAS RELACIONES JURÍDICO-ADMINISTRATIVAS	207
3.	MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN Y FIRMA.	210
3.1.	Contexto y concepto	210

3.2.	La regulación de sistemas de identificación y firma electrónica en el marco de la legislación de administración electrónica.	214
3.3.	Algunas experiencias españolas de identificación y firma electrónica reguladas al amparo de la legislación administrativa	220
3.4.	La separación de la regulación de identificación y firma en la Ley de Procedimiento Administrativo	226
4.	CONCLUSIONES	232

CAPÍTULO 3
APUNTES BÁSICOS SOBRE LAS NUEVAS REGLAS MARCO DE ACTUACIÓN: ESPECIAL REFERENCIA A LA IMPLANTACIÓN DE LOS REGISTROS ELECTRÓNICOS

José DOMINGO GALLEGO ALCALÁ

1.	ORDENACIÓN GENERAL.	239
2.	MODIFICACIONES DE INTERÉS EN EL RÉGIMEN DE REGISTROS.	246

CAPÍTULO 4
EL NUEVO DISEÑO DE LOS ARCHIVOS: LA EVOLUCIÓN DEL MODELO ANALÓGICO AL ELECTRÓNICO Y LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD E INTEROPERABILIDAD

Alejandro DELGADO GÓMEZ

Laura FLORES IGLESIAS

	INTRODUCCIÓN	262
1.	MARCO NORMATIVO	262
2.	LA EVOLUCIÓN DEL MODELO ANALÓGICO AL ELECTRÓNICO	265
3.	ESTANDARIZACIÓN INTERNACIONAL DE SISTEMAS DE ARCHIVO ELECTRÓNICO.	270
4.	E-ARK: PROYECTO EUROPEO DE ARCHIVO DEFINITIVO DE DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA.	271
5.	EJEMPLO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ESTÁNDAR ISO: ARCHIVE	272
6.	ROLES	273
6.1.	Rol Administrador	274
6.2.	Rol Gestor	277

6.3.	Rol Responsable	280
6.4.	Rol Lector	281
7.	GARANTÍAS	281
7.1.	Acta de ingreso	281
7.2.	Acta de transferencia	282
8.	CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN ALMACENADA EN ARCHIVE	282
9.	CONCLUSIONES	282
	BIBLIOGRAFÍA	

TÍTULO III
EL ACTO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO: PERMANENCIA DEL
MODELO TRADICIONAL Y SU CONFIGURACIÓN TRAS LA RE-
FORMA

CAPÍTULO 1
REQUISITOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO EN EL
EXPÉDIENTE ELECTRÓNICO. LAS EXIGENCIAS DE MOTIVACIÓN Y
FORMA Y SU APLICACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL

Alberto PALOMAR OLMEDA

1.	EL PUNTO DE PARTIDA: ¿DE DÓNDE VENIMOS EN MATERIA DE PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO?	290
1.1.	El entorno normativo	290
1.2.	Un intento de sistematización conceptual sobre el que asentar el estudio	291
2.	¿DÓNDE NOS HEMOS SITUADO: LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE?: LA RELACIÓN ELECTRÓNICA COMO UN DERECHO Y SUS CONSECUENCIAS EN EL PLANO PROCEDIMENTAL	294
3.	LA OPCIÓN DE LA LEY 39/2015, EN EL MARCO CONCEPTUAL DESCRITO	296
3.1.	Consideraciones de carácter general sobre las líneas estructurales de la nueva Ley	296
3.2.	La producción de los actos administrativos	298

4.	EL ESTABLECIMIENTO PREVIO DE LAS CONDICIONES DE AUTOMATIZACIÓN COMO GARANTÍA FORMAL EN LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA.	301
5.	EXIGENCIA DE MOTIVACIÓN Y FORMA.	302
5.1.	Las reglas comunes	302
5.2.	Las reglas específicas derivadas de la actuación electrónica.	307
6.	LA APLICABILIDAD AL RÉGIMEN LOCAL	309
6.1.	Prescripciones en relación con el ámbito subjetivo de la Ley 39/2015, de 1 de octubre	309
6.2.	Régimen específico de los procedimientos administrativos en su versión de derecho transitorio	315

CAPÍTULO 2
EFICACIA, EJECUTIVIDAD Y RETROACTIVIDAD DEL ACTO
ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO. EL REGRESO AL CERTIFICADO
DE ACTO PRESUNTO

Sonia GAVIEIRO GONZÁLEZ

Ángel ZURITA LAGUNA

1.	INTRODUCCIÓN	320
1.1.	La dificultad de aplicar normas previstas para una organización vertical a otra horizontal	320
1.2.	Los actos administrativos electrónicos y las resoluciones de carácter particular.	320
1.3.	Los reglamentos y otras disposiciones generales	322
1.4.	La inderogabilidad singular de los reglamentos	324
2.	EJECUTIVIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO	326
2.1.	Ejecutividad y ejecutoriedad	326
2.2.	La norma general de la eficacia	330
2.3.	La eficacia demorada.	333
2.4.	La eficacia retroactiva	335
3.	EL REGRESO DEL CERTIFICADO DE ACTO PRESUNTO.	337

JURISPRUDENCIA

BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 3
LA NOTIFICACIÓN EN CLAVE ELECTRÓNICA: ANÁLISIS DEL
MODELO A LA LUZ DE LAS GARANTÍAS DE PROCEDIMIENTO

Luis Míguez Macho

1.	INTRODUCCIÓN	348
2.	LOS SUPUESTOS DE NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	350
2.1.	El derecho y, en su caso, la obligación de relacionarse con las Administraciones públicas utilizando medios electrónicos.....	350
2.1.1.	Antecedentes.....	350
2.1.2.	Previsiones de la Ley 39/2015	352
2.2.	Notificación electrónica obligatoria.....	355
2.3.	Notificación electrónica expresamente elegida por el interesado	356
2.4.	La notificación electrónica como complemento de la notificación en papel.....	358
2.5.	Excepciones a la práctica de la notificación por medios electrónicos	358
3.	LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DE NOTIFICACIÓN.....	359
3.1.	Cuestiones generales	359
3.2.	La notificación por comparecencia en la sede electrónica	361
3.3.	La dirección electrónica habilitada única	362
3.4.	Otros medios electrónicos de notificación.....	364
4.	LA PRÁCTICA DE LA NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	365
4.1.	El aviso de notificación	365
4.2.	El acceso a la notificación electrónica.....	367
5.	CONCLUSIONES: NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS Y GARANTÍAS DEL ADMINISTRADO.....	371

BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 4
LA APLICACIÓN DE LAS CAUSAS DE INVALIDEZ DE LOS ACTOS
ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE
ELECTRÓNICO

Francisco CACHARRO GOSENDE

Juan MARQUINA FUENTES

1.	INTRODUCCIÓN: LA NUEVA REGULACIÓN DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.	376
2.	EL ACTO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO: NATURALEZA. CLASES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS ELECTRÓNICOS: AUTOMÁTICOS Y NO AUTOMÁTICOS	380
3.	LOS REQUISITOS DE PRODUCCIÓN FORMAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ELECTRÓNICOS. EL ARTÍCULO 26.2 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	382
4.	LAS CAUSAS DE NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. ESPECIALIDADES EN EL CASO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ELECTRÓNICOS	387
5.	LAS CAUSAS DE ANULABILIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. ESPECIALIDADES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ELECTRÓNICOS	391

TÍTULO IV
LA UNIDAD DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO Y SUS SINGULARIDADES

CAPÍTULO 1
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN:
MODIFICACIONES E INNOVACIÓN EN LA TRAMITACIÓN DE LAS
DIFERENTES FASES

María CACHARRO LÓPEZ

1.	INTRODUCCIÓN	398
2.	MARCO CONSTITUCIONAL	401
2.1.	Eficacia <i>¿versus?</i> legalidad y seguridad jurídica: la simplificación como punto de encuentro	402

2.2.	Título competencial: especialidades del procedimiento administrativo común, organizativas y <i>rationae materiae</i>	406
3.	FASES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN Y EJECUCIÓN: NOVEDADES	410
3.1.	Iniciación del procedimiento	411
3.1.1.	Utilización de medios electrónicos	411
3.1.2.	Actuaciones conexas a la iniciación	412
3.1.3.	Incoación de oficio: ampliación del alcance de las denuncias	413
3.1.4.	Iniciación a instancia de persona interesada: solicitudes, comunicaciones y declaraciones responsables	414
3.2.	Ordenación procedimental	417
3.3.	Instrucción del procedimiento	419
3.4.	Finalización del procedimiento y ejecución de las resoluciones	419
4.	UN ÚNICO PROCEDIMIENTO COMÚN ELECTRÓNICO Y ¿FIN DEL PAPEL?	420

CAPÍTULO 2

LA FE PÚBLICA ELECTRÓNICA EN EL PROCEDIMIENTO LOCAL: DE LA "FEHACIENCIA" ELECTRÓNICA AUTOMATIZADA AL NUEVO EJERCICIO DE LA FUNCIÓN RESERVADA DE FE PÚBLICA

Víctor ALMONACID LAMELAS

Ignacio ALAMILLO DOMINGO

1.	LA "FEHACIENCIA" ELECTRÓNICA Y LOS SERVICIOS DE CONFIANZA	426
1.1.	¿Qué son los servicios de confianza?	428
1.2.	Los servicios de confianza previstos en el Reglamento eIDAS	431
1.2.1.	Los servicios de certificación de clave pública: firma, sello y autenticación de sitio web.	431
1.2.2.	Servicio de creación de firma o sello electrónico	435
1.2.3.	Servicios de validación y conservación de firma o sello electrónico	436
1.2.4.	Servicio de sello de tiempo electrónico	436

1.2.5.	Servicio de entrega electrónica certificada . . .	437
2.	LA FUNCIÓN DE FE PÚBLICA (ELECTRÓNICA) DE LOS HABILITADOS DE CARÁCTER NACIONAL	438
2.1.	Fe pública "cuasipersonal" <i>versus</i> "triple A"	440
2.2.	¿Es el Secretario municipal un órgano al que vincular un sello de órgano?	441
2.3.	Longevidad y conservación	442
2.4.	Autenticidad de la firma	443
2.5.	Praxis.	444
3.	CONCLUSIONES	446

CAPÍTULO 3
ESPECIALIDADES EN EL PROCEDIMIENTO COMÚN: LA TRAMITACIÓN SIMPLIFICADA. EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y EL DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Venancio GUTIÉRREZ COLOMINA

1.	LA NUEVA REGULACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: LA TRAMITACIÓN SIMPLIFICADA.	450
1.1.	Ideas Generales	450
1.2.	La tramitación simplificada	452
1.2.1.	Regulación General	452
1.2.2.	Contenido: Trámites y plazos de resolución del procedimiento simplificador	453
2.	EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	454
2.1.	Principios del procedimiento sancionador	454
2.1.1.	Principio de legalidad	455
2.1.2.	Principio de irretroactividad.	456
2.1.3.	Principio de tipicidad.	457
2.1.4.	Principio de responsabilidad	460
2.1.5.	Principio de proporcionalidad	462
2.1.6.	Prescripción.	464
2.1.7.	Concurrencia de sanciones	465
2.2.	Las Garantías de tramitación del procedimiento sancionador	466
2.2.1.	Derechos de los interesados.	466
2.2.2.	Información y actuaciones previas.	468

2.2.3.	Especialidades en la fase de Inicio	468
2.2.4.	Instrucción.	470
2.2.5.	Terminación	471
2.2.6.	Propuesta resolución	472
2.2.7.	Caducidad	473
3.	EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.	473
3.1.	Principios de la Responsabilidad Patrimonial.	473
3.1.1.	Antecedentes	473
3.1.2.	Principios de la responsabilidad patrimonial en la Ley 40/2015 de 1 de Octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.	474
3.1.3.	Procedimiento de exigencia de responsabilidad al contratista	476
3.1.4.	Cálculo de la indemnización	477
3.1.5.	Responsabilidad de derecho privado	478
3.1.6.	Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.	480
3.2.	Las singularidades del procedimiento administrativo general en materia de responsabilidad patrimonial	481
3.2.1.	Inicio	481
3.2.2.	Instrucción.	482
3.2.3.	Terminación	483

**CAPÍTULO 4
DERECHOS DE LAS PERSONAS Y DERECHOS DE LOS
INTERESADOS EN SUS RELACIONES CON LAS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: UNA VISIÓN EN PARALELO**

Lorenzo COTINO HUESO

1.	LA "NUEVA" REGULACIÓN DEL "ESTATUTO DE LOS CIUDADANOS ADMINISTRADOS"	486
1.1.	La novedad reside en su exigibilidad a todas las Administraciones	486
1.2.	La relativas garantías de los derechos reconocidos	490
1.3.	El desarrollo normativo, una oportunidad frente a las debilidades de la ley	492
2.	LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS RECONOCIDOS EN EL ARTÍCULO 13	493

2.1.	El derecho a comunicarse electrónicamente con la administración.	493
2.1.1.	El reconocimiento del derecho y sus excepciones	493
2.1.2.	El derecho a comunicarse lo es a través del "Punto de Acceso General" electrónico de la Administración, con especial importancia de los registros electrónicos	494
2.1.3.	Las insuficientes garantías de que la interacción se produzca correctamente	497
2.1.4.	Se echan en falta algunos derechos vinculados a la relación electrónica	499
2.2.	El derecho a ser asistidos en el uso de medios electrónicos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.	500
2.3.	El derecho a utilizar las lenguas oficiales en el territorio de su Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo previsto en esta Ley y en el resto del ordenamiento jurídico.	502
2.3.1.	El uso de lenguas oficiales ante la Administración	502
2.3.2.	Uso de lenguas oficiales en la administración electrónica.	503
2.3.3.	El derecho al acceso a la información	505
2.3.4.	El derecho a ser tratados con respeto y deferencia y la facilitación del ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones	508
2.3.5.	El derecho a exigir las responsabilidades	509
2.3.6.	El derecho a la obtención y utilización de los medios de identificación y firma electrónica	510
2.3.7.	El derecho a la protección de datos de carácter personal, a la seguridad y confidencialidad	511
3.	LOS DERECHOS DE LOS INTERESADOS RECONOCIDOS EN EL ARTÍCULO 53	513
3.1.	El derecho a conocer el estado de la tramitación, el sentido del silencio, el órgano competente y a obtener copia de los documentos contenidos en los citados procedimientos	513

3.1.1.	El conocimiento del estado de la tramitación de los procedimientos	514
3.1.2.	El acceso y copia de los documentos de los procedimientos	515
3.2.	El derecho a identificar a las autoridades y al personal al servicio de las Administraciones Públicas bajo cuya responsabilidad se tramiten los procedimientos.	516
3.3.	El derecho a no presentar documentos originales y en su caso a obtener copia autenticada de los presentados	518
3.4.	El derecho a no presentar datos o documentos no exigidos o en poder o elaborados por las Administraciones.	519
3.4.1.	Presupuestos de este derecho.	520
3.4.2.	Las plataformas de intermediación.	521
3.4.3.	La flexibilización de la exigencia del consentimiento del interesado.	522
3.5.	El derecho a formular alegaciones, utilizar los medios de defensa y a aportar documentos	524
3.6.	El derecho a obtener información y orientación.	525
3.7.	El derecho a actuar asistidos de asesor.	525
3.8.	El derecho a cumplir las obligaciones de pago a través de los medios electrónicos.	526
3.9.	Los derechos de los presuntos responsables en procedimientos sancionadores	527

TÍTULO V
REVISIÓN DE LOS ACTOS EN VÍA ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA: SIMPLIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

CAPÍTULO 1
VÍAS DE REVISIÓN DE LOS ACTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES. LA SIMPLIFICACIÓN EN CLAVE DE SUPRESIÓN DE LAS RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS PREVIAS

Alejandro DE DIEGO GÓMEZ

1.	ASPECTOS GENERALES	532
1.1.	Concepto.	533
1.2.	Actos Recurribles.	534
1.3.	Actos Excluidos	537
2.	LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO.	538

2.1.	Legitimación	538
2.2.	Interposición del Recurso	539
2.3.	Causas de Inadmisión	542
2.4.	Suspensión de los Actos Recurridos.	543
2.5.	Trámite de Audiencia a los Interesados	544
2.6.	Resolución del Recurso	545
2.7.	Pluralidad de Recursos Administrativos	546
3.	CLASES DE RECURSOS	546
3.1.	Recurso Potestativo de Reposición.	546
3.1.1.	Concepto, Naturaleza y Efectos	547
3.1.2.	Plazos	548
3.1.3.	Contenido de la Resolución.	549
3.2.	Recurso de Alzada.	550
3.2.1.	Concepto y Naturaleza	550
3.2.2.	Actos Recurribles.	551
3.2.3.	Legitimación y Competencia	551
3.2.4.	Lugar y Plazo de Presentación	552
3.2.5.	Efectos	552
3.2.6.	Resolución.	553
3.3.	Recurso Extraordinario de Revisión	555
3.3.1.	Concepto.	555
3.3.2.	Presentación	557
3.3.3.	Tramitación, Resolución y Efectos	557
4.	SUPRESIÓN DE LAS RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS PREVIAS A LA VÍA CIVIL Y LABORAL	559
4.1.	La opción del Legislador	560
4.2.	Efectos y consecuencias de la supresión de las recla- maciones previas.	561
BIBLIOGRAFÍA		

CAPÍTULO 2
REVISIÓN DE OFICIO Y DECLARACIÓN DE LESIVIDAD:
PECULIARIDADES DE LA TRAMITACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL

M^a Rosa DE LA PEÑA GUTIÉRREZ

1.	INTRODUCCIÓN	566
----	------------------------	-----

1.1.	Justificación de la potestad revisora de la Administración pública	566
1.2.	Marco normativo en la Administración Local	567
2.	REQUISITOS GENERALES PARA LA REVISIÓN DE OFICIO . . .	568
2.1.	Naturaleza de la revisión de oficio	568
2.2.	Ámbito objetivo.	569
	2.2.1. Actos administrativos revisables.	569
	2.2.2. Motivos de nulidad	570
2.3.	Revisión de las disposiciones administrativas de carácter general	575
2.4.	Procedimiento	576
	2.4.1. Órgano competente para la revisión de oficio en las Entidades Locales.	576
	2.4.2. Trámites del procedimiento	579
	2.4.2.1. Iniciación de oficio, interesados, e inadmisión	579
	2.4.2.2. Plazo.	580
	2.4.2.3. Dictamen Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma . . .	581
	2.4.2.4. Caducidad del procedimiento de revisión de oficio.	581
	2.4.2.5. Terminación y silencio administrativo	582
2.5.	Limites a la revisión de oficio	583
3.	DECLARACIÓN DE LESIVIDAD	583
3.1.	Naturaleza de la declaración de lesividad	583
3.2.	Requisitos de la declaración de lesividad.	584
	3.2.1. Requisitos subjetivos: la competencia sobre la declaración de lesividad en las Entidades Locales	584
	3.2.2. Requisitos del acto administrativo	584
	3.2.3. Plazo	585
	3.2.4. Procedimiento	586
	3.2.5. Efectos	586
4.	PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE REVISIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL	587

4.1.	Revisión a instancia de la Administración Estatal o Autónoma	587
4.2.	Revisión de actos de naturaleza tributaria	587
4.2.1.	Declaración de nulidad de pleno derecho	587
4.2.2.	Declaración de lesividad de actos anulables	589

**CAPÍTULO 3
LA ESPECIALIDAD LOCAL EN LA TRAMITACIÓN DE LOS
RECURSOS: DEL RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN A LA
ALZADA IMPROPIA**

Concepción CAMPOS ACUÑA

1.	ESPECIALIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	592
1.1.	Actos recurribles en el ámbito local	593
1.2.	Sujetos Legitimados para la Interposición de los Recursos	594
1.3.	El impacto del formato electrónico en la tramitación de los recursos administrativos	596
2.	EL RECURSO DE ALZADA IMPROPIO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	599
2.1.	Ámbito objetivo	600
2.2.	La alzada impropia en el ámbito local. Supuestos especiales	601
3.	EL RECURSO DE REPOSICIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	603
3.1.	Características y configuración	604
3.2.	Especial referencia al Recurso de Reposición Económico-Tributario en el ámbito local	606
4.	EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	610
4.1.	Rasgos definitorios del recurso	610
4.2.	Carácter extraordinario del recurso extraordinario de revisión	611
5.	CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS AL SISTEMA DE IMPUGNACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	612

BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 4
LA VÍA CONTENCIOSA EN EL ÁMBITO LOCAL. ESPECIAL
REFERENCIA AL RECURSO DE CASACIÓN CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO TRAS LA REFORMA

Juan Alfonso Santamaría Pastor

1.	EL CONTINUISMO DE LA REFORMA EN MATERIA DE REVISIÓN JURISDICCIONAL: UNA OCASIÓN PERDIDA	619
1.1.	Continuidad y matices.	619
1.2.	Reformas necesarias y no emprendidas	621
2.	LA REFORMA DEL RECURSO DE CASACIÓN.	625
2.1.	Rasgos fundamentales de la reforma	625
2.1.1.	La reducción a la unidad de la variedad actual de recursos	625
2.1.2.	Extensión del ámbito objetivo de la casación	626
2.1.3.	El instrumento del interés casacional objetivo	630
2.2.	La tramitación del recurso	636
2.2.1.	Preparación del recurso	636
2.2.2.	El trámite de admisión	640
2.2.3.	Interposición y oposición.	644
2.2.4.	La sentencia.	646

TÍTULO VI
APUNTES SOBRE LA LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO Y SU APLICACIÓN A LAS ENTIDADES LOCALES

CAPÍTULO 1
APROXIMACIÓN GENERAL A LOS PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO. LA REDEFINICIÓN DE LAS TÉCNICAS DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN

Juana LÓPEZ PAGÁN

1.	INTRODUCCIÓN	652
2.	RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES E INTERADMINISTRATIVAS EN UN CONTEXTO MULTINIVEL	653

3.	RELACIONES DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES EN EL ÁMBITO TERRITORIAL ESPAÑOL	654
3.1.	El sistema de relaciones de colaboración y cooperación de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común	655
3.2.	El nuevo sistema de relaciones interadministrativas de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público	658
3.3.	Claves de la reforma	662
4.	RELACIONES INTERADMINISTRATIVAS EN LA LEGISLACIÓN DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL: LEY 27/2013 DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	664
5.	CONCLUSIÓN	667
	BIBLIOGRAFÍA	

CAPÍTULO 2
LA RACIONALIZACIÓN ORGÁNICA EN EL ÁMBITO LOCAL EN CLAVE DE REVISIÓN DE LA LEY 27/2013, DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Luis Enrique FLORES DOMÍNGUEZ

1.	INTRODUCCIÓN: OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO	672
2.	EL SECTOR PÚBLICO LOCAL EN LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, DE BASES DEL RÉGIMEN LOCAL	674
2.1.	Marco normativo previo	674
2.2.	Los modos de gestión de los servicios públicos en la LBRL: la libertad de forma.	675
2.3.	La iniciativa pública económica en la LBRL.	677
2.4.	Un problema no resuelto: la delimitación "gestión de servicios públicos" <i>versus</i> "iniciativa pública económica"	678
3.	LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA LEY 57/2003, DE 16 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS PARA LA MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO LOCAL	681
4.	LA RACIONALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL EN LA LEY 27/2013, DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	683

4.1.	La estabilidad presupuestaria como principio rector del funcionamiento de las Administraciones Públicas .	683
4.2.	Un hito en la reordenación forzosa del sector público local: los planes de pago a proveedores. La ineficacia del art. 103.2 TRRL	684
4.3.	El planteamiento global de LRSAL: la reducción de la capacidad de actuación de las Entidades Locales	686
4.4.	La reducción de la discrecionalidad de la decisión acerca del modo de gestión de un servicio público . . .	687
4.5.	El nuevo entendimiento de la iniciativa pública económica	688
4.6.	Las medidas concretas de redimensionamiento del sector público	689
5.	UN NUEVO AVANCE EN LA RACIONALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL: LAS MEDIDAS DE LA LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO (LRJSP)	692
5.1.	Criterios para la creación de órganos.	693
5.2.	Los principios de actuación del sector público institucional. La supervisión continua.	693
5.3.	Un nuevo instrumento de control: el Inventario de Entidades del Sector Público	695
5.4.	La adaptación de las entidades del sector público local a las nuevas previsiones de la LRJSP	697
5.5.	Medidas de racionalización del sector institucional utilizado como medio propio o servicio técnico	698
6.	CONCLUSIÓN	701

**CAPÍTULO 3
 FUNCIONAMIENTO ELECTRÓNICO DEL SECTOR PÚBLICO Y
 RELACIONES INTERADMINISTRATIVAS ELECTRÓNICAS.
 PRINCIPIOS GENERALES**

Concepción CAMPOS ACUÑA
 José Luis RIVAS LÓPEZ

1.	PRINCIPIOS GENERALES EN LAS RELACIONES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	704
1.1.	Principios generales de actuación en las relaciones <i>ad intra</i> y <i>ad extra</i>	704
1.2.	Principios de las relaciones interadministrativas	708

1.3.	El deber de colaboración como correlato a los principios de las relaciones interadministrativas	709
2.	FUNCIONAMIENTO ELECTRÓNICO DEL SECTOR PÚBLICO: LA TRASLACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA AL RÉGIMEN JURÍDICO BÁSICO	711
2.1.	Sede electrónica vs Página web	712
2.2.	La firma electrónica y su obligada utilización por los empleados públicos	715
2.3.	Actuación administrativa automatizada: posibilidades de utilización en el ámbito local	722
2.4.	Archivo electrónico: la necesaria definición de una política de gestión documental	724
3.	EL IMPACTO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS EN LA TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN ENTRE LAS ADMINISTRACIONES	726
3.1.	Conexión de los sistemas de información y protección de datos	727
3.2.	Transmisión de datos y derechos de las personas y los interesados	728
3.3.	Instrumentos de garantía en la transmisión de datos	730
4.	REUTILIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA COMO TÉCNICA DE RACIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	732
4.1.	La reutilización de sistemas y aplicaciones	733
4.2.	Transferencia de tecnología entre Administraciones Públicas	734

CAPÍTULO 4
LA COLABORACIÓN INTERADMINISTRATIVA LOCAL:
NOVEDADES EN EL NUEVO RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS
CONVENIOS Y DE LOS CONSORCIOS

María HERNANDO RYDINGS

1.	LOS CONVENIOS ADMINISTRATIVOS Y LOS CONSORCIOS: DELIMITACIONES PREVIAS	736
2.	LOS CONVENIOS ADMINISTRATIVOS	741
2.1.	Caracterización de los convenios	741
2.1.1.	Caracterización objetiva	741
2.1.2.	Exclusiones	742

2.1.3.	Sujetos intervinientes: clases de convenios .	744
2.1.3.1.	Convenios interadministrativos .	744
2.1.3.2.	Convenios intradministrativos . .	745
2.1.3.3.	Convenios entre una entidad pública y un sujeto privado	746
2.1.3.4	Convenios entre Administraciones públicas y un sujeto de Derecho internacional	747
2.2.	Trámites preceptivos para la suscripción de un convenio.	747
2.2.1.	Presupuesto previo y competencia.	747
2.2.2.	Objetivos a los que debe atender su suscripción	748
2.2.3	Reglas específicas para los locales	748
2.2.4.	Perfección y eficacia de los convenios.	749
2.3.	Contenido de los convenios.	749
2.4.	Extinción de los convenios y efectos	751
2.4.1.	Cumplimiento del objeto del convenio	751
2.4.2.	Resolución de los convenios	751
2.4.3.	Incumplimiento de alguna de las partes.	751
2.4.4	Nulidad del convenio	752
2.4.5.	Otras causas	752
2.5.	Adaptación de los convenios ya existentes	752
3.	LOS CONSORCIOS.	753
3.1.	Caracterización de los consorcios	753
3.1.1.	Concepto.	753
3.1.2.	Creación	754
3.2.	Normativa reguladora	754
3.3.	Contenido del estatuto.	755
3.3.2	Otras disposiciones	756
3.4.	Régimen de personal	757
3.5.	Régimen económico	757
3.6.	Régimen jurídico del derecho de separación	758
3.7.	Disolución del consorcio.	759

BIBLIOGRAFÍA

TÍTULO VII
EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LOCAL TRAS LA LEY
39/2015. RETOS DE FUTURO Y VÍAS DE ACCIÓN Y REACCIÓN EN
EL ÁMBITO LOCAL

CAPÍTULO 1
RÉQUIEM POR LA LEY 30/1992; ANÁLISIS Y COMPARATIVA
ENTRE EL ANTIGUO Y EL RENOVADO MARCO NORMATIVO

Santiago GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ

1.	RATIO DE LA NUEVA L-PACA, COMPARACIÓN CON LA LEY 30/1992 Y LA NUEVA LRJSP	767
2.	LA NUEVA LEY DE PROCEDIMIENTO Y LAS PERSONAS JURÍDICAS Y LAS PERSONAS FÍSICAS (ART.14, EN ESPECIAL 14.2, DE LA L-PACA). Y EL TEMA DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS	775
3.	OTROS ASPECTOS SUSTANTIVOS.	780

CAPÍTULO 2
EL PAPEL INSTRUMENTAL DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES
EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS NORMATIVOS

Borja Colón DE CARVAJAL FIBLA

1.	INTRODUCCIÓN	784
2.	LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y SU DIFÍCIL PAPEL EN LA GOBERNANZA LOCAL	785
3.	ASISTENCIA ANTE LA INSUFICIENCIA.	786
	3.1. La necesaria figura de los funcionarios con habilitación de carácter nacional	787
	3.2. La adquisición de la infraestructura tecnológica básica	788
	3.3. La formación como elemento esencial en la gestión del cambio	790
4.	IMPLANTACIÓN DE UN MODELO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	792
5.	CONCLUSIONES	799

BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 3
EL ELEMENTO PERSONAL EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN

Manuel SERRANO CANÓN

1.	A MODO DE POSICIONAMIENTO INICIAL	808
1.1.	Sobre los 3 elementos organizativos, ¿cuál de ellos es más preponderante?	808
1.1.1.	Etapa de reformas estructurales	809
1.1.2.	Etapa de los sistemas	809
1.1.3.	El momento de las personas	809
1.2.	Sobre la transformación de la administración	810
1.2.1.	En la estructura	810
1.2.2.	En los procesos y sistemas	811
1.2.3.	En las personas	811
1.3.	¿Un intento más que soportar para la e-administración?	812
2.	¿DE VERDAD ES POSIBLE LA TRANSFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN?	813
2.1.	¿Es posible el cambio organizativo?	813
2.1.1.	¿Qué es el cambio?	813
2.1.2.	¿Qué causa el cambio?	814
2.1.3.	¿Qué requiere un proceso de este tipo?	816
2.1.4.	¿Qué tipo de cambio debe suscitar el afrontar la Ley 39?	817
2.1.5.	¿Pero, habrá resistencias al cambio que conlleva esta Ley?	819
2.1.6.	¿Qué papel debe tener el líder en el proyecto de cambio?	821
2.2.	Modernización y calidad ¿qué pueden aportar a la transformación administrativa?	823
2.3.	La irrupción de la innovación, ¿qué puede aportar al despliegue de la Ley?	825

2.3.1.	¿Es un instrumento de cambio o es una moda?:	826
2.3.2.	Innovación tecnológica <i>versus</i> innovación pública	828
3.	¿ENTONCES, EN QUE MARCOS SE MUEVE ESTA LEY DEL PAC?	830
3.1.	El marco del entorno externo	831
3.2.	El marco organizativo interno	833
4.	¿ES CONVENIENTE AFRONTAR UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA EL DESPLIEGUE DE LA NUEVA PAC?	836
5.	FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO	842
6.	¡QUÉ NO HACER-QUÉ HACER!	843

CAPÍTULO 4
UNA PROYECCIÓN DE FUTURO: RETOS DE LAS ENTIDADES LOCALES ANTE EL NUEVO MARCO NORMATIVO Y MEDIDAS PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO

M^a Concepción CAMPOS ACUÑA

1.	RETOS PASADOS, PRESENTES Y FUTUROS DE LAS ENTIDADES LOCALES	848
1.1.	Retos pasados: De la reforma local a la transparencia .	848
1.2.	Retos presentes: De la transparencia a la reforma administrativa	850
1.3.	Retos futuros: De la reforma administrativa a la contratación electrónica	851
1.4.	El reto programado de los plazos: el "estrés normativo"	852
2.	REVISIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO LOCAL	854
2.1.	El mandato revisor de la LPAC	854
2.2.	Reglamento de procedimiento u ordenanza de administración electrónica	858
3.	CÓMO ABORDAR EL RETO DE LA TRANSFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO. LAS TRES LLAVES DEL PROCEDIMIENTO	860
3.1.	La llave "jurídica": la relevancia de los Secretarios de administración local	861
3.2.	La llave "administración electrónica": la evolución del informático municipal	862

3.3.	La llave "archivos y gestión documental"	862
4.	MECANISMOS DE SOLIDARIDAD	864
4.1.	Las plataformas de adhesión como un mecanismo de implantación	864
4.2.	El papel de las Diputaciones Provinciales como redes de soporte a los municipios en el proceso	865
5.	LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO: UNA CUESTIÓN DE ACTITUD	867
5.1.	Un cambio cultural en el proceso	867
5.2.	Gestión del cambio: el plan, programa o estrategia de implantación	870
	BIBLIOGRAFÍA	
	APÉNDICE FAQ'S	875
	Concepción CAMPOS ACUÑA	
	José Luis RIVAS LÓPEZ	
	José Luis ÁLVAREZ PÉREZ	